



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Doce de diciembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2022-00155-01

Excluida de revisión la acción de tutela promovida AMANDA ÁVILA CORTÉS contra SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE ITAGÜÍ, PERSONERIA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ, COMITÉ CONVIVENCIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN ITAGÜÍ, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN, se ordena el archivo de las diligencias, previa cancelación del registro.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 207 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 13 de diciembre de 2022 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:  
Isabel Cristina Torres Marín  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Laboral 001  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 18d6b39a54a4ac370b9d77ef61fe344f3dd37c638bfee32ca3136e2d829ab4a7

Documento generado en 12/12/2022 10:39:56 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**